

Categorización de ESCOS | Ministerio de Industria, Energía y Minería | Dirección Nacional de Energía:

Descripción.

Este trámite se realiza para la categorización de las ESCO y su clasificación en las categorías A y B.

Busca promover la creación de las ESCO, el desarrollo y perfeccionamiento profesional y responsable, generando incentivos al desarrollo de sus capacidades y competencias.

Es objeto de este esquema propiciar el desempeño eficiente de las ESCO mediante en un sistema claro, transparente y sencillo de implementar y monitorear.

Las bases para la calificación de ESCO son elaboradas por el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) a través de la Dirección Nacional de Energía (DNE).

Inicialmente todas las ESCO habilitadas se integran en el registro con la categoría B. Para ser calificadas con la categoría A deberán realizar este trámite y cumplir con los requerimientos que se establecen en cada convocatoria.

Para acceder a la categorización los interesados deben postularse a las convocatorias que oportunamente realice el Ministerio de Industria, Energía y Minería.

¿Qué requisitos previos debo cumplir para la realización del trámite?

Esta información se encuentra disponible en la web tramites.gub.uy.

Para acceder a la misma ingresar en el siguiente enlace: <http://tramites.gub.uy/ampliados?id=5374>

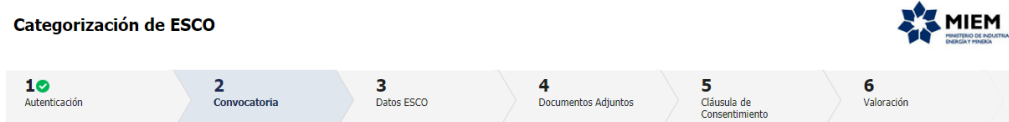
¿Qué requerimientos necesito para poder realizar este trámite en línea?

Este trámite puede ser iniciado por empresas ESCO que formen parte del Registro de ESCO del MIEM y que desean postularse a una convocatoria para la obtención de la categoría A.

El usuario debe contar con una dirección de correo electrónico.

¿Cuáles son los pasos que debo seguir para realizar este trámite en línea?

Para iniciar el trámite usted debe completar los siguientes pasos:



Cuando entra al sistema le aparece la pantalla de inicio de clave única donde debe introducir su usuario y contraseña. En caso de no contar con uno deberá registrarse a través del link que se muestra en esta misma pantalla.

El **paso 1** identificado en la pantalla como **Inicio**, se completará automáticamente una vez comprobada la identidad del ciudadano.



CON USUARIO CON CÉDULA ELECTRÓNICA

Ingrese su usuario y contraseña

Usuario:


Contraseña:


[Olvidé mi contraseña](#)
[Registrarse](#)

[Cancelar](#)

Al iniciar el trámite usted recibirá un correo electrónico a la dirección registrada con la clave única en donde se le indicará el número provisorio del trámite, y un código para hacer seguimiento del mismo, mientras el trámite se está ejecutando. Una vez completado el trámite se le asignará el número de trámite definitivo. También recibirá un enlace para que pueda retomar el trámite en cualquier momento mientras se encuentre iniciándolo.

Importante: No elimine este correo electrónico, sin estos códigos no podrá hacer seguimiento ni retomar el trámite, debiendo iniciar todo el proceso nuevamente.

Solicitud de inicio de trámite exitosa.  [Papelera x](#)

 **Sistema Apia Trámites** <apiatramites@quanam.com>
para yo ▾

Estimado ciudadano:

Nos es grato comunicarle que usted ha comenzado con el inicio del trámite de **Categorización de ESCO** al que se le asignó provisoriamente el N° **10084**.

Dicho número será necesario en caso de tener que retomar el trámite.

El Código para realizar el seguimiento en línea del estado del trámite es:

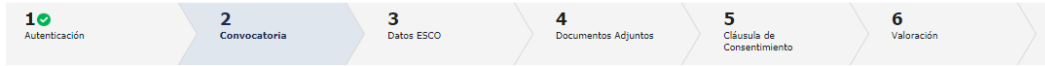
Copie el código y pegue en la página de seguimiento: <https://tramites.gub.uy/seguimiento>

El trámite estará vigente mientras no culmine con el paso "Valoración" del trámite en línea o que no haya transcurrido días desde la fecha

[Haga click aquí para realizar la retoma del trámite](#)


En el **segundo paso** usted debe seleccionar una **convocatoria**. En el caso que no existan convocatorias abiertas no podrá continuar con el trámite:

Categorización de ESCO



Convocatoria

[Descripción del trámite](#)
Los campos indicados con * son obligatorios

 Se le ha asignado el código: 10084 a su solicitud de inicio de trámite.

Le hemos enviado un correo electrónico a la casilla gabrielasavoia@gmail.com con la información requerida para retomar el trámite en caso que sea necesario.

El Código para realizar el seguimiento en línea del estado del trámite es:

Copie el código y pegue en la página de seguimiento: <https://tramites.gub.uy/seguimiento>

Importante:

El Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) abre la [categorización de ESCO](#)

La categorización busca promover la creación, desarrollo y perfeccionamiento profesional y responsable de las **ESCO**, generando incentivos al desarrollo de sus capacidades y competencias.

Las ESCO categoría A pueden acceder a los beneficios otorgados por el [Decreto N°354/009](#) del 3 de agosto de 2009 y del [Fideicomiso de Eficiencia Energética \(FEE\)](#).

Para presentarse a la categorización de ESCO 2018, la ESCO debe formar parte del Registro de ESCO del MIEM, estar al día con BPS y DGI.

Seleccionar Convocatoria

Convocatoria Categorización ESCOS

Seleccionar Convocatoria:*

El **paso 3** corresponde al ingreso de los datos de **Identificación** de la ESCO, ingresando el RUT automáticamente se completará la Razón Social, y validará la existencia del certificado de vigencia de DGI, completando automáticamente el número, fecha de emisión y de vencimiento del certificado.

Si el certificado de DGI no está vigente o si el servicio web de DGI no está disponible, el sistema de todos modos le permite que continúe con el trámite. A posteriori, podrá adjuntar los certificados si el funcionario se los solicita por e-mail.

El sistema no verifica en forma automática el Certificado Común BPS, el cual puede ser adjuntado.

Categorización de ESCO



Datos ESCO

[Descripción del trámite](#)

Los campos indicados con * son obligatorios

Datos de la empresa

RUT:*

Razón social*

Nombre de fantasía (si aplica):

Certificado DGI

Certificado DGI

Número del certificado DGI:

Fecha de emitido el certificado DGI:

Fecha de vencimiento del certificado DGI:

Certificado BPS

Certificado de estar al día B.P.S.:

Luego se solicitan los datos sobre tributación de IRAE:

- En caso de que tribute IRAE se le consultará si ya es una Esco categoría A. En caso afirmativo deberá indicar si ya accedió a los beneficios otorgados por el Decreto Nro. 354/009.

IRAE

¿Tributa IRAE?:*

Indique por qué se postula a la categorización :*

IRAE

¿Tributa IRAE?:*

¿Ya es ESCO categoría A?:*

IRAE

¿Tributa IRAE?:*

¿Ya es ESCO categoría A?:*

¿Ya accedió a los beneficios otorgados por el Decreto N°354/009?:*

- En caso de que tribute IRAE se le consultará si ya es una Esco de categoría A. En caso negativo deberá indicar si tiene interés de acceder a los beneficios otorgados por el Decreto Nro. 354/009.

IRAE

¿Tributa IRAE?:*

¿Ya es ESCO categoría A?:*

¿Tiene interés de acceder a los beneficios otorgados por el Decreto N°354/009?:*

- Si no tributa IRAE se le consultará por qué se postula a la categorización:

IRAE

¿Tributa IRAE?:*

Indique por qué se postula a la categorización:.*

Finalmente deberá ingresar información de interés, referida a los 2 últimos años de actividad, incluyendo: cantidad de auditorías realizadas, cantidad de contratos por desempeño realizados, sectores en los cuales ha trabajado la ESCO, en orden decreciente de foco de la ESCO en ellos, y si trabaja con pymes.

Información de interés

Información referida a los últimos 2 años calendario (2016-2017)

Cantidad de auditorías realizadas:.*

Cantidad de contratos por desempeño realizados:.*

Sectores que ha trabajado en los últimos 2 años. Indíquelos en orden decreciente de foco de la ESCO en cada sector.

Sector que ha trabajado
<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>

Subir Bajar Agregar Eliminar

¿Trabaja con Pymes?.*

También deberá indicar las barreras que identifica que enfrentan sus clientes para la implementación de proyectos de eficiencia energética. En caso que identifique más de una barrera, deberá especificarlas en orden decreciente de prioridad. También si lo desea, puede especificar la barrera incluyendo comentarios al lado de la barrera seleccionada.

¿Qué barrera/s identifica que enfrentan sus clientes para la implementación de proyectos de eficiencia energética? Si identifica varias, indíquelas en orden decreciente de prioridad.

Barrera enfrentada	Especificar barrera
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Subir Bajar Agregar Eliminar

Si lo desea, puede incluir aquí comentarios y/o aclaraciones:

En el **paso 4**, debe adjuntar los siguientes **archivos**:

- Formulario de los 10 proyectos principales realizados por la ESCO en Uruguay y de otros proyectos en el período de evaluación correspondiente a la categorización.
- Toda la documentación necesaria para respaldar la información proporcionada de cada proyecto presentado y en particular, aquella comprendida en los criterios de evaluación de la categorización.

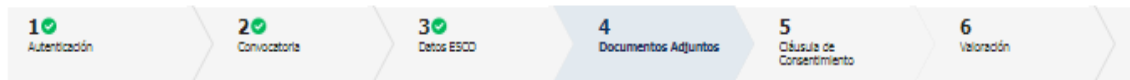
La documentación puede incluir, entre otros:

- Diagnosticos e informes de auditorías
- Proyectos de inversión y/o presupuestos
- Registros que avalen la cuantificación de los ahorros energéticos y monetarios
- Registros de puesta en operación de medidas
- Registros de inversiones ejecutadas

Deberá cargar una carpeta.rar o .zip por proyecto presentado con toda la documentación requerida. Cada carpeta no podrá superar los 10MB.

- Declaración jurada de la postulación.
- Certificado Notarial de la/s firma/s y control de la empresa (existencia, vigencia y representación legal de la empresa/institución). El certificado debe tener menos de 1 mes de expedido a la fecha de presentación de la documentación.

Categorización de ESCO



Documentos Adjuntos

Descripción del trámite
Los campos indicados con * son obligatorios

Formulario de los 10 proyectos principales realizados por la ESCO en Uruguay y otros proyectos en el período de evaluación correspondiente a la categorización

Doc. Ref. Formulario MVEE Categorización: [DESCARGAR ARCHIVO](#) Formulario MVEE_2018_CATEGORIZACIÓN_NOMBRE ESCO v4.xlsx

Formulario MVEE Categorización:*

Se debe adjuntar toda la documentación necesaria para respaldar la información proporcionada de cada proyecto presentado y en particular, aquella comprendida en los criterios de evaluación de la categorización. La documentación puede incluir, entre otros, pero no limitado a ello:

1. Diagnósticos e Informes de auditorías.
2. Proyectos de inversión y/o presupuestos.
3. Registros que evalúen la cuantificación de los ahorros energéticos y monetarios.
4. Registros de puesta en operación de las medidas (si corresponde).
5. Registros de inversiones ejecutadas (facturas de los proyectos, registros de los sistemas contables, contratos, etc.).
6. Otros.

Importante: debe cargar una carpeta zip por proyecto cuya capacidad no puede exceder los 10 MB. Por favor, nombre los archivos con nombres breves y minimice la generación de sub-carpetas.

Proyecto	Adjunto del Formulario MVEE
<input type="text" value="Proyecto 1"/>	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/>
<input type="text" value="Proyecto 2"/>	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/>
<input type="text" value="Proyecto 3"/>	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/>
<input type="text" value="Proyecto 4"/>	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/>

Declaración Jurada de postulación

Doc. Ref. Declaración Jurada postulación ESCO: [DESCARGAR ARCHIVO](#) 1_Declaración Jurada de postulación de la ESCO.docx

Declaración Jurada postulación:*

Certificado notarial:*

También debe proveer la plantilla de profesionales dedicados a eficiencia energética de la ESCO y los siguientes adjuntos:

- Evidencias que demuestren que los profesionales en eficiencia energética incluidos en la plantilla se encuentran activos en la ESCO
- CV de cada profesional en eficiencia energética
- Diplomas de carreras terciarias (universitarias o no universitarias) y tecnicaturas vinculadas a energía. En el caso de carreras terciarias no universitarias y tecnicaturas, se debe presentar también el programa de educación
- Escolaridades de estudiantes universitarios o de postgrados
- Diplomas de aprobación o participación de cursos de especialización en energía realizados. Si los diplomas no indican la carga horaria, se debe presentar otra documentación que lo indique
- Evidencias de los profesionales que se desempeña o se desempeñaron recientemente como docente de cursos en energía (si aplica)

- Evidencias que demuestren los años de experiencia en eficiencia energética de los profesionales.

Importante: debe adjuntar una carpeta .rar o .zip por profesional con toda la documentación requerida. Cada carpeta no puede superar los 10 MB.

Plantilla de profesionales de eficiencia energética de la ESCO

Doc. Ref. Plantilla de profesionales de EE de la ESCO: [Descargar archivo](#) 2_Plantilla de profesionales en Eficiencia Energética_NOMBRE ESCO.xlsx

Plantilla de profesionales de EE de la ESCO:

Adjuntos:

- Evidencias que demuestren que los profesionales en eficiencia energética incluidos en la plantilla se encuentran activos en la ESCO
- CV de cada profesional en eficiencia energética
- Diplomas de carreras terciarias (universitarias o no universitarias) y tecnicaturas vinculadas a energía. En el caso de carreras terciarias no universitarias y tecnicaturas, se debe presentar también el programa de educación
- Escolaridades de estudiantes universitarios o de posgrados
- Diplomas de aprobación o participación de cursos de especialización en energía realizados. Si los diplomas no indican la carga horaria, se debe presentar otra documentación que lo indique
- Evidencias de los profesionales que se desempeñe o se desempeñaron recientemente como docente de cursos en energía (si aplica)
- Evidencias que demuestren los años de experiencia en eficiencia energética de los profesionales.

Importante: se solicita cargar una carpeta zip por profesional cuya capacidad no puede exceder los 10 MB, con todos los adjuntos de este que corresponden a las evidencias 1 a 7 listadas arriba.

Adjuntos de la plantilla de profesional

Declaración Jurada de personal de la ESCO

Doc. Ref. Declaración Jurada de personal de ESCO: [Descargar archivo](#) 3_Declaración Jurada de personal de la ESCO.docx

Declaración Jurada de personal de ESCO:

Documentos Auxiliares

En caso que lo considere pertinente, puede adjuntar documentación auxiliar relevante.

Adjunto

- En caso que no previamente no haya presentado evidencias de que todos o algunos de los profesionales trabajan en la ESCO (ej: plantilla de BPS, facturas recientes de trabajos realizados por el profesional para la ESCO, etc.) deberá presentar la Declaración jurada de personal de la ESCO:

Declaración Jurada de personal de la ESCO

Doc. Ref. Declaración Jurada de personal de ESCO: [Descargar archivo](#) 3_Declaración Jurada de personal de la ESCO.docx

Declaración Jurada de personal de ESCO:

- Usted podrá adjuntar también otros documentos auxiliares que considere pertinentes.

Documentos Auxiliares

En caso que lo considere pertinente, puede adjuntar documentación auxiliar relevante. Por ejemplo: facturas de UTE, mapa de localización, etc.

Adjunto

Subir Bajar Agregar Eliminar

Para finalizar el trámite, en el **paso 5** usted deberá **aceptar los términos de la Clausula de Consentimiento Informado**.

Cláusula de consentimiento informado

De conformidad con la Ley No. 18.331, de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data (LPDP), los datos suministrados por usted quedarán incorporados en una base de datos, la cual será procesada exclusivamente para la siguiente finalidad: Solicitud de evaluación para registro en Ministerio de Salud Pública. Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que los puedan utilizar para finalidades distintas para las que han sido solicitados al usuario. El responsable de la base de datos es TITULAR DE LA BASE y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión, es Mercedes 1041 - Piso 1, según lo establecido en la LPDP.

Términos de la cláusula:* Acepto los términos
 No acepto los términos. (No se enviará el mensaje)

[Anterior](#) [Guardar](#) [Descartar](#) [Siguiente](#)

Para finalizar el trámite presione el botón **Enviar el formulario web**.

Luego, en el paso **Valoración**, para dar concluido el trámite usted **deberá seleccionar su nivel de satisfacción haciendo click sobre las estrellas que aparecen en la pantalla a la derecha del texto ¿Cómo calificarías esta gestión? Al responder esta pregunta, su postulación será enviada automáticamente al MIEM**. Caso contrario, podrá demorar varias horas en enviarse.

Opcionalmente puede ingresar un comentario en el espacio a la derecha del texto Comentarios.

Para finalizar con la encuesta presione el botón Enviar.

Valoración

[Descripción del trámite](#)

Los campos indicados con * son obligatorios



Ingreso de trámite exitoso.

El trámite está identificado con el número: **2018-8-8-2235-000020** que será requerido para cualquier acción que pueda originar dicho trámite.

Ayúdenos a mejorar

¿Cómo calificaría esta gestión?: ★ ★ ★ ★ ★

Comentarios:

En forma paralela, se le enviará un correo electrónico indicando el inicio exitoso del trámite y el número de trámite que será necesario para cualquier acción posterior. Adjunto al correo encontrará un archivo en formato PDF con la información que usted ha ingresado.

El siguiente es un ejemplo del texto del correo que usted recibirá:

Categorización de ESCO (MIEM) Inicio de trámite exitoso. » Recibidos x



Sistema Apia Trámites <apiatramites@quanam.com>
para yo ▾

📧 11:24 (Hace 0 minutos.) 🌟

Estimado ciudadano:

Nos es grato notificarle que ha iniciado exitosamente el trámite de **Categorización de ESCO del MIEM**.

El trámite está identificado con el número: **2018-8-8-90022-001715** que será requerido para cualquier acción que pueda originar dicho trámite.

Muchas gracias por usar este servicio.

Saluda a Ud. atte.

Dirección Nacional de Energía (DNE)



¿Dónde puedo realizar consultas?

En el organismo:

- En forma telefónica a través del 28401234 interno 8894.
- Vía correo electrónico: daee@miem.gub.uy

En los canales de Atención Ciudadana:

- En forma telefónica a través del 0800 – INFO (4636) o *463.
- Vía web a través del mail: atencionciudadana@agesic.gub.uy


En forma presencial en los Puntos de Atención Ciudadana, ver direcciones en www.atencionciudadana.gub.uy.

¿Cómo continúa el trámite dentro del organismo una vez iniciado en línea?

El trámite será recepcionado por el área de Demanda, Acceso y Eficiencia Energética (DAEE) del Ministerio de Industria, Energía y Minería, quién le notificará su resultado mediante un correo electrónico a la dirección que usted ingresó en el formulario o solicitándole aclaraciones sobre los datos ingresados si fuera necesario.

En el caso que sea aprobada la categorización usted recibirá un correo electrónico indicando tal situación.

Categorización de ESCO: Aprobación Id: 2018-8-8-90022-001715

 Recibidos x



Sistema Apia Trámites <apiatramites@quanam.com>
para yo ▾

Estimado/a postulante:

Por la presente se le comunica que postulación a la categorización de ESCO, con Id de trámite 2018-8-8-90022-001715 con número de traza , ha sido aprobado.

Se dispone de la siguiente información:

Sin observaciones

Saluda a Ud. atte.

Área de Demanda, Acceso y Eficiencia Energética
Dirección Nacional de Energía (DNE)
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Sarandí 620. C.P.: 11000
Montevideo – Uruguay
Tel. (598) 2840 1234 int. 8894
E-mail: daee@miem.gub.uy
www.eficienciaenergetica.gub.uy

¿Cómo contestar las aclaraciones solicitados por el funcionario?

El mail que le enviará el funcionario solicitando aclaraciones, contendrá un enlace al formulario que se muestra a continuación.

El siguiente es un ejemplo del texto del correo que usted recibirá:

📧 **Solicitud de aclaración sobre trámite 2018-8-8-2235-000334 - Dirección Nacional de En** 2 mensajes

De: Sistema Apia Trámites
Para: usuario@mail.com

7 de Febrero 2018 14:15

Desde Dirección Nacional de Energía (DNE) se le solicita que realice las siguientes aclaraciones:

Corregir

POR FAVOR NO RESPONDA ESTE MAIL

Ha sido enviado en forma automática por el sistema para informar al ciudadano, no será tomada en cuenta la respuesta enviada.

[Haga click aquí para realizar las aclaraciones correspondientes](#)

Luego de presionado el enlace se muestra el siguiente formulario donde tendrá las aclaraciones solicitadas y un cuadro de texto para que indique la respuesta, así como un cuadro para poder adjuntar archivos en caso de ser requerido por el funcionario.

Aclaraciones

Aclaraciones solicitadas: **Por favor explique mejor su consulta**

Aclaraciones:*

Archivos de la aclaración

Subir Bajar Agregar Eliminar

Una vez indicada la información requerida se presiona el botón finalizar para concluir el trámite y que sean enviadas las aclaraciones de vuelta al funcionario.

¿Cómo contestar los pedidos de corrección de datos solicitados por el funcionario?

El trámite será recepcionado por el área de Eficiencia Energética en el Ministerio de Industria, Energía y Minería, el funcionario en caso de necesitar que sean modificados los datos ingresados le enviará un mail donde se encuentra un enlace al formulario que se muestra a continuación.

El siguiente es un ejemplo del texto del correo que usted recibirá:

Solicitud de aclaración sobre trámite 2018-8-8-90022-001715 - Dirección Nacional de Energía (DNE) Σ Recibidos x



Sistema Apia Trámites <apiatramites@quanam.com>
para yo ▾

12:01 (Hace 4 minutos.)

Estimado ciudadano:

En referencia al trámite 2018-8-8-90022-001715 de *Categorización de ESCO* se le solicita que realice las siguientes aclaraciones:

aaaaaaaaaaaaaaaa

[Haga click aquí para realizar las aclaraciones correspondientes](#)

POR FAVOR NO RESPONDA ESTE MAIL

Ha sido enviado en forma automática por el sistema para informar al ciudadano, no será tenida en cuenta la respuesta enviada.

Saluda a Ud. atte.

Dirección Nacional de Energía (DNE)
Ministerio de Industria, Energía y Minería

Luego de presionado el enlace se muestra el siguiente formulario donde tendrá la información solicitada y un cuadro de texto para que indique la respuesta, así como un cuadro para poder adjuntar archivos en caso de ser requerido por el funcionario de igual forma que se explico en el apartado anterior.

Luego de mostrarán los pasos del trámite con los datos ingresados por usted para que los pueda modificar.

Aclaraciones

Aclaraciones solicitadas: **Aclaraciones**

Aclaraciones:*

Archivos de la aclaración

Subir Bajar Agregar Eliminar

Importante:

El Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) abre la [categorización de ESCO](#)

La categorización busca promover la creación, desarrollo y perfeccionamiento profesional y responsable de las [ESCO](#), generando incentivos al desarrollo de sus capacidades y competencias.

Las ESCO categoría A pueden acceder a los beneficios otorgados por el [Decreto N°354/009](#) del 3 de agosto de 2009 y del [Fideicomiso de Eficiencia Energética \(FEE\)](#).

Para presentarse a la categorización de ESCO 2018, la ESCO debe formar parte del Registro de ESCO del MIEM, estar al día con BPS y DGI.

Seleccionar Convocatoria

Convocatoria Categorización ESCOS

Seleccionar Convocatoria:*

Una vez indicada la información requerida se presiona el boton finalizar para concluir el trámite y sean enviadas las aclaraciones de vuelta al funcionario.